IV. 3 ACTA DE FALLO

Fallo de [6] ITP-32-3-08-26 para adquisición de vehiculo PICK UP

Procedimiento No.[1]ITP-32-3-08-26

En la Ciudad de Zacatecas, siendo las [11] 10 horas del día 09 de noviembre de 2026, en la sala de juntas de la Instancia Ejecutora [2]Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Zacatecas, sito en [8] C. Amalia García Medina No. 5 col. Segunda Sección de Luis Donaldo Colosio, Guadalupe, Zacatecas. C.P. 98615, en este acto se reunieron los miembros del CAS cuyos nombres y firmas aparecen al calce de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de fallo de la [6] adquisición de vehiculo PICK UP del procedimiento citado al rubro, de conformidad con los numerales Cuadragésimo Cuarto de los "**LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA**".
Preside el acto el Ing.[17] Ramón Ramírez Luján presidente de la IE, y se encuentran presentes L.C.A. José Manuel Zapata Chairez, Representante de la OREF Técnico especializado del Programa de Fomento Agrícola y el MVZ. Joaquín Sandoval González, Representante Estatal Fitozoosanitario de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola (REFIAA) del SENASICA.

Del acta de presentación y apertura del [6]ITP-32-3-08-26 se tuvieron 1 participante:

Partida	Nombre del participante	Sobre 1	Sobre 2	Sobre 3
1	**GRUPO AUTOMOTRIZ TORRES LOPEZ DE ZACATECAS S.A DE C.V.**	Cumple	Cumple	Cumple

Las propuestas de los participantes **GRUPO AUTOMOTRIZ TORRES LOPEZ DE ZACATECAS S.A DE C.V.** que cumplieron con todos y cada uno de los requisitos que se establecieron en las bases por lo que hace a los requisitos legales-administrativos y técnicos fueron:

1. Propuesta económica
2. Propuesta Técnica
3. Documentación legal y administrativa

De los participantes que cumplieron de conformidad con el párrafo anterior, se procedió a hacer el análisis de la propuesta económica a efecto de determinar si es aceptable y conveniente de conformidad con la mediana que se obtuvo de la investigación de mercado que se realizó para el presente procedimiento, misma que se presenta a continuación:

Mediana
$ **501,990.00**

De lo anterior se hizo el análisis de la conveniencia de los precios ofertados, de lo cual se tiene que los participantes que cumplen cuyos precios ofertados resultan convenientes son:
1. **GRUPO AUTOMOTRIZ TORRES LOPEZ DE ZACATECAS S.A DE C.V.**

En apego al análisis que precede, el participante **GRUPO AUTOMOTRIZ TORRES LOPEZ DE ZACATECAS S.A DE C.V.**, cumplió con los requisitos legales-administrativos, técnicos y presentó la oferta más conveniente por lo que se le adjudica el contrato para la partida ITP-32-3-08-26, para la [6] adquisición de vehiculo PICK UP, por un monto de **$ 501,990.00 (quinientos un mil novecientos noventa 00/100 pesos M.N.)**.

El contrato será firmado en la [13] presente instancia ejecutora [2]Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Zacatecas, para lo cual el participante que resultó adjudicado deberá presentar las garantías y documentación señaladas en las bases.

El contenido del presente fallo se difundirá a través de la página de la Instancia Ejecutora, así como en la página de los OSIAP.

Así lo acordaron los miembros del CAS, dentro del procedimiento [1] ITP-32-3-08-26, siendo las [11]10:30 horas de día 09 de noviembre de 2026, el cual se llevó a cabo en las oficinas ubicadas en [8] C. Amalia García Medina No. 5 col. Segunda Sección de Luis Donaldo Colosio, Guadalupe, Zacatecas. C.P. 98615.

Para efectos de notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes y del público en general, copia de la presente acta en las oficinas de la Instancia Ejecutora en su página web [7]www.cesavez.com.mx y de los OSIAP www.osiap.org.mx. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo ningún otro asunto que tratar o desahogar, se da por terminada la presente a las 10:30 horas del día su emisión.

A T E N T A M E N T E *44

Nombre y firma	Nombre y firma	Nombre y firma
Ing. Ramón Ramírez Luján	L.C.A. José Manuel Zapata Chairez	MVZ. Joaquín Sandoval González
Presidente CESAVEZ	**Representante de la OREF Técnico especializado del Programa de Fomento Agrícola**	**Representante Estatal Fitozoosanitario de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola (REFIAA) del SENASICA**